FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34387
Nombre	Practicum II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	19.5
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado de Enfermería	Facultad de Enfermería y Podología	3	Otros casos
1213 - Grado de Enfermería (Ontinyent)	Facultad de Enfermería y Podología	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1200 - Grado de Enfermería	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas
1213 - Grado de Enfermería (Ontinyent)	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
MERELLES TORMO, ANTONIO	125 - Enfermería
PEREZ ROS, MARIA PILAR	125 - Enfermería
SEVILLA ESPI, FERNANDO JAVIER	125 - Enfermería

RESUMEN

Las asignaturas «Practicum I» y «Practicum II» constituyen la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Salud Pública y los de Enfermería, con el fin de promover y proteger la salud, prevenir la enfermedad y restaurar la salud, ofreciendo una atención integral. La enseñanza práctica debe ordenarse en función de la comunidad y se organizará con la perspectiva de desarrollar un conjunto de actividades planificadas de atención integral, dirigidas a alcanzar una mayor calidad de vida en las personas, la familia y la comunidad.

Para ello, debe tenerse en cuenta la utilización de todos los recursos sociosanitarios existentes tanto en el Área/Departamento de Salud como en instancias sanitarias de orden superior (Dirección General de Salud Pública) o en instituciones que, aun perteneciendo a otras instancias ajenas al sistema de salud, cubren las necesidades sanitarias de las personas privadas de libertad (Centro Penitenciario de Picassent, dependiente del Ministerio del Interior).

En el Departamento de Salud el alumnado puede realizar las prácticas en instituciones sanitarias tanto de atención primaria como de atención especializada, a saber:

Centros de Salud.
Centros de Salud Pública.
Unidades de Apoyo a la Atención Primaria:
• Centro de Salud Sexual y Reproductiva.
• Centro de Salud Mental.
• Centro de Estimulación Temprana, etc.
Hospital.

El desempeño de la práctica profesional en la Dirección General de Salud Pública, los Centros de Salud Pública, los Centros de Salud, las Unidades de Apoyo a la Atención Primaria de Salud y el Centro Penitenciario de Picassent es un componente esencial del proceso de enseñanza/aprendizaje de Enfermería, ofreciendo al alumnado la oportunidad de acceder a un conocimiento práctico excepcional mediante la acción. Se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con la persona sana o enferma a lo largo de su ciclo vital, con su familia y con la comunidad, interviniendo con respuestas concretas asociadas a la práctica. Se trata, necesariamente, de un conocimiento ligado a la experiencia.

Con el modelo de prácticas integradas se pretende capacitar al estudiantado en el ejercicio de la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de calidad y seguridad del paciente que debe realizar una enfermera o un enfermero generalista en las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Dicho modelo permite, además, integrar las funciones de docencia, investigación y asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, de acuerdo con el perfil profesional definido en el Documento de Verificación del Titulo de Grado en Enfermería.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber superado las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería relacionadas con la materia Salud Pública y Enfermería Comunitaria: «Salud Pública», «Enfermería Comunitaria» y «Gestión y Administración de los Servicios de Salud».

Así mismo todas las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería, dado que en las prácticas en instituciones sanitarias se integran y aplican los conocimientos teórico-prácticos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquir

COMPETENCIAS

1200 - Grado de Enfermería

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
- Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
- Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

- Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios cientifico-técnicos y de calidad.
- Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de saludenfermedad.
- Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
- Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
- Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de saludenfermedad
- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Centro de Salud

1. Comprender las características del modelo de Promoción de la Salud basado en las estrategias de la Atención Primaria y de la Salud Pública.
2. Conocer el modelo profesional de la Enfermería Comunitaria, sus funciones y el papel que desempeña dentro del Equipo multidisciplinar de Atención Primaria.
3. Conocer las principales características de la estructura y funcionamiento del centro, así como la organización del trabajo por sector, por Unidad de Atención Familiar (UAF) o por Unidad Médico-Enfermera.
4. Aplicar la metodología de la Salud Pública para conocer las necesidades de salud, identificar los grupos de población con riesgos especiales y suministrar atención continuada a las personas, las familias, y la comunidad.
5. Conocer los distintos programas de salud que se desarrollan en el centro.
6. Conocer los instrumentos metodológicos y técnicos para el diseño de programas de educación para la salud y su evaluación (en la escuela, en el medio laboral, en la familia y en la comunidad).
7. Promover actividades de educación para la salud en grupos homogéneos de riesgo.
8. Obtener y sintetizar información para la preparación y exposición de una actividad de formación continuada.
9. Conocer y manejar la Visita Domiciliaria, en todas sus modalidades.
10. Identificar la participación de la comunidad como un elemento imprescindible para el desarrollo de la Atención Primaria de Salud.
11. Conocer cómo funcionan las estructuras organizativas formales de participación de la comunidad, como los Consejos de Salud de Zona (o equivalentes), en el caso de estén constituidos.
12. Participar en la recogida de información del Estudio Comunitario de Salud.
13. Participar en las actividades programadas por el Equipo de Salud (reuniones de equipo, formación continuada, sesiones de investigación, etc.).

Centro Penitenciario de Picassent

Prácticamente los mismos objetivos de aprendizaje que en el Centro de Salud, pero dentro del contexto de una institución penitenciaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Descripción de contenidos

Las asignaturas de «Practicum I » y «Practicum II » cuentan con un cuaderno de prácticas en el que se detallan los contenidos y las actividades que debe desarrollar el alumnado.

En lo que atañe al «Practicum II », dichas actividades se desarrollan principalmente en el Centro de Salut y el Centro Penitenciario de Picassent. De forma sucinta cabe destar:

Realización de consultas a demanda y consultas programadas (pediatría, adultos y mayores, matrona, trabajo social),
Actividades de atención domiciliaria,

Realización de visitas domiciliarias,
Desempeño de técnicas básicas,
Atención a la urgencia,
Participación en los programas de salud,
Preparación de sesión de formación continuada,
Actividades de administración y gestión en atención primaria.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	24,00	100
Prácticas en laboratorio	20,00	100
Prácticas clínicas	53,10	100
Seminarios	8,00	100
Realización de Prácticas externas	378,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	75,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
Resolución de casos prácticos	4,00	0
TOTAL	**600,10**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Teniendo en cuenta las características de las asignaturas prácticas y para facilitar el cumplimiento de los objetivos, existen diferentes modalidades docentes como son los talleres, las tutorías académicas de seguimiento y la permanencia en las instituciones sanitarias. En función de la modalidad se utilizarán metodologías participativas y se realizarán actividades individuales y de grupo que permitan al alumnado ejercitar diferentes habilidades y destrezas, incluyendo la confección de productos altamente elaborados, como los informes/memorias de prácticas que se deben entregar al final del periodo de prácticas.

A) Talleres

Con la estrategia didáctica del taller se pretende dar un salto cualitativo en la acción pedagógica dentro del modelo de prácticas integradas en el Departamento de Salud.

Por taller cabe entender un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. En otras palabras, en el taller se preparan los productos que a lo largo del periodo de prácticas las y los estudiantes van a elaborar en común, como grupo social organizado de aprendizaje colaborativo (aunque habrá otras actividades que se deberán realizar a nivel individual).

A lo largo del semestre los talleres se impartirán tanto en la Facultat d'Infermeria i Podología como en el Centro de prácticas.

A.1 Talleres en la Facultad de Enfermería y Podología (FIP)

Los talleres de la FIP se detallan en el calendario y plan de trabajo. El taller será el instrumento de trabajo para realizar algunas de las actividades que se proponen en el cuaderno de prácticas, con la finalidad de reforzar la práctica profesional de la Enfermería de Salud Pública y Comunitaria. Desde los inicios de la reforma sanitaria, el trabajo con la comunidad ha sido y es una de las actividades más importantes, y a la vez menos desarrolladas, en Atención Primaria.

Los objetivos que se proponen con los talleres en la FIP son:

1. Integrar objetivos de todas las materias cursadas en la titulación que aporten el conocimiento y la metodología de las ciencias biológicas, médicas y sociales, todas ellas necesarias para intervenir en el proceso de salud y enfermedad de la persona, la familia y la comunidad, con el fin de prestar una atención integral.

2. Mejorar el intercambio de información y la coordinación entre el PACS de los centros de prácticas concertados como docentes y el profesorado responsable y tutores de la FIP, para garantizar así la calidad en la enseñanza.

3. Obtener resultados de calidad en la elaboración de las memorias finales y la defensa oral de la memoria del «Practicum I»-Estudio Comunitario de Salud. Para el presente curso se han programado 6 talleres con diferentes sesiones que se impartirán para cada uno de los subgrupos y periodos: los subgrupos BC1, BC2, BC3, BC4 en el primer periodo y los subgurpos AD1, AD2, AD3, AD4 en el segundo.

Estos talleres, con una duración aproximada de 4 horas, están pensados para reforzar las actividades que el alumnado debe ejecutar en el Centro de prácticas. El taller de Estudio Comunitario de Salud, el de Visita Domiciliaria y el de Violencia de Género tienen programadas varias sesiones, a través de las cuales se dan indicaciones para la elaboración de productos y en las que a la vez se efectúa el seguimiento de su grado de elaboración. Estos productos son los que deben incorporarse en los informes/memorias de grupo que hay que entregar al final del periodo de prácticas. En el caso del «Practicum I» la memoria entregada servirá de base para preparar la presentación y la defensa del Estudio Comunitario de Salud.

En la parte expositiva del taller se facilitará al alumnado la documentación pertinente respecto a la descripción del contenido, los objetivos y las actividades a realizar por el alumnado, tanto en la FIP como en el Centro de prácticas. También se presentarán, los materiales y los recursos necesarios para la elaboración de productos, así como las guías de práctica clínica, la bibliografía recomendada y las páginas de internet consideradas de interés

A.2 Talleres en el Centro de prácticas (Centro de Salud)

Los talleres en el Centro de Salud son complementarios a los impartidos en la FIP. Con ellos se pretende subsanar el desfase que se produce en el plan de estudios entre el momento en el que se imparten los conocimientos teóricos, su aplicación práctica simulada, y la aplicación de las técnicas básicas y el plan de cuidados mediante la acción directa con la persona sana o enferma, familiares y cuidadoras informales.

Los talleres serán programados en el Centro de Salud por el PACS y se impartirán a todo el alumnado matriculado en el Centro de Salud correspondiente, bien en grupo o de forma individual

B) Tutorías programadas o de seguimiento

A lo largo del semestre están programadas una serie de tutorías de grupo e individual con el profesorado de la FIP, como seguimiento y refuerzo a los talleres previstos en el cuaderno de prácticas.

Dichas tutorías permiten seguir de cerca los progresos del alumnado conforme se vayan enfrentando a la elaboración de los productos de los talleres. Tienen como hilo conductor orientar al alumnado en sus experiencias de aprendizaje autónomo, competente y crítico en el lugar de prácticas y en las actividades desarrolladas. Son útiles para conocer las dificultades encontradas y orientar al alumnado en la estructura, el contenido, el estilo de redacción y el lenguaje igualitario de las memorias de prácticas. Además, las tutorías programadas permiten una forma de comunicación más directa con el alumnado, propiciando una relación más directa y de confianza.

Tanto las tutorías de grupo por centro de prácticas y las individuales se realizarán en el lugar y a la hora indicada en el calendario de prácticas/tutorías, debiendo acudir todo el grupo de estudiantes de un mismo centro con todos los productos solicitados que deban presentarse ese día para su presentación y revisión.

Ambos tipos de tutorías de seguimiento (grupal, individual) revisten carácter de evaluación continuada o formativa, es decir, suponen un porcentaje de la nota final de las prácticas, dado que se realizan a lo largo del proceso de elaboración de los informes/memorias de prácticas. En ellas se corrigen los errores y dificultades encontradas indicándose las mejoras de cara al logro de los objetivos de calidad en la presentación de los informes/memorias definitivos y la defensa/exposición del Estudio Comunitario de Salud.

EVALUACIÓN

La evaluación es un momento fundamental para la acreditación del alumnado y la mejora de la calidad en la enseñanza práctica. En ella intervienen los tres protagonistas implicados en el proceso como son: el alumnado, el PACS y el profesorado tutor de la FIP.

Para la evaluación del «Practicum I -Salud Pública» y del «Practicum II -Enfermería Comunitaria» se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de valoración, cuantitativos y cualitativos, en correspondencia con las diferentes etapas del proceso tal y como se verá a continuación.

Hay tres evaluaciones en las que puede y debe participar el alumnado:

1. Evaluación del profesorado de la FIP (a los responsables de asignatura y tutores) — individual.
2. Evaluación del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACS) — individual.
3. Evaluación de la organización y funcionamiento de las prácticas — en grupo.

El profesorado, por su parte, intervendrá en la evaluación del alumnado con fines acreditativos para calificar el desempeño de las y los estudiantes en las diversas actividades previstas en las prácticas. Así, tendrá lugar:

1. La evaluación del alumnado en los Centros de prácticas, por parte del PACS.
2. La evaluación de las tutorías programadas o de seguimiento del «Practicum I -Salud Pública», por parte del profesorado de la FIP.
3. La evaluación de la exposición oral del «Practicum I -Salud Pública», por parte del profesorado de la FIP.
4. La evaluación del informe/memoria del «Practicum II -Enfermería Comunitaria», por parte del profesorado de la FIP.

La mitad de la calificación correrá a cargo del PACS y la otra mitad a cargo del profesorado de la FIP.

A continuación, se representa la ponderación de las diferentes partes que constituyen la evaluación del «Prácticum II-Enfermería Comunitaria».

PUNTUACIÓN OTORGADA POR EL PROFESORADO ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (50% del total)

Asistencia en el centro de prácticas

El número máximo de faltas de asistencia permitidas es del 10% de los días de estancia en el centro de prácticas. Estas faltas tienen que estar corroboradas mediante el correspondiente justificante. En el caso de superarse el número de faltas de asistencia permitidas la calificación será de «suspenso» hasta que se recuperan los días que faltan hasta conseguir el mínimo requerido.

El PACS evalúa al alumnado (Evaluación individual)

A.1 Centro de Salud (CS)
---Sin rotatorio: 40%
---Con rotatorio por uno de los siguientes centros: CSP, DGSPA, CPP lo CS 20% y el otro 20%...
A.2 CSP - Centro de Salud Pública: 20%
A.3 DGSPA - Dirección General de Salud Pública y Adiciones: 20%
A.4 CPP - Centro Penitenciario de Picassent: 20%

B.1 Charla de Educación para la Salud: 2,75%
B.2 Charla de Formación Continuada: 2,75%
B.3 Exposición de la Formación Continuada: 2,00%
B.4 Visita domiciliaria (evaluación del proceso): 2,50%

PUNTUACIÓN OTORGADA POR PROFESORADO DE LA FIP (50% del total)

Asistencia a los talleres (5%)

1. Seminario/Taller «Visita domiciliaria 1».
2. Seminario/Taller «Visita domiciliaria 2».
3. Seminario/Taller «Violencia de género 1».
4. Seminario/Taller «Violencia de género 2».
5. Tutoría programada/de seguimiento 1: Visita domiciliaria.
6. Tutoría programada/de seguimiento 2: Violencia de género.

Asistencia y desarrollo de las tutorías de seguimiento (20%)

E.1 Formato e introducción general: 2,00%
E.2 Dominio de la Visita Domiciliaria
---Parte inicial del informe: 2,12%
---Primera V.D: 2,42%
---Segunda V.D: 2,42%
---Tercera V.D.: 2,42%
---Parte final del informe VD: 1,62%
E.3 Educación para la salud: 1,00%
E.4 Formación continuada: 1,00%
E.5 Violencia de género: 5,00%

Exposición oral de la Visita Domiciliaria (25%)

---Oratoria: 8,00%
---Dominio del contenido: 9,00%
---Presentación del contenido: 8,00%

La nota final que se emita se ceñirá a lo estipulado en el «Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màster» (https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf), lo que implica tener que emitir las calificaciones en una escala numérica de 0 a 10, con una expresión decimal, a la que se puede añadir su correspondiente calificación
cualitativa, según se indica a continuación:

≤ 0 Suspenso < 5
≤ 5 Aprobado < 7
≤ 7 Notable < 9
≤ 9 Sobresaliente ≤ 10

Para la mención de las matrículas de honor se tendrá en cuenta lo que indica el Artículo 17 de dicho reglamento: «la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación».

REFERENCIAS

Básicas

- García Ferrando M, Ibáñez Jesús, Alvira F. El análisis de la realidad social métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza Editorial. 2000.
- Gita Sen, G., George A., Östlint P., Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: Un análisis de la investigación y las políticas. OPS 2005 Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_entire_book.pdf
- Guía de Promoción de Salud de las Personas Mayores (1997). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- López de Ceballos P. Un método para la investigación-acción participativa. Madrid: Popular. 1998.
- Marchioni M. Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis.

Madrid: Popular. 1997.
- Marchioni M. Comunidad y cambio Social: teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Popular. 2001.
- Marchioni M. La Acción Social en y con la Comunidad. Zaragoza: Libros Certeza.
- Martínez Navarro et al. Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 1997.
- Mazarrasa et al. Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw-Hill /Interamericana. 2003. 3 volúmenes
- OPS. Funciones Esenciales de la Salud Pública. 126 Sesión del Comité Ejecutivo. Washington D.C. 2000
- Plan de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares de la CV. Guía de Prevención de la Enfermedad Cardiovascular (2009). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valencianas.
- Programa de Supervisión de la Salud Infantil (1999). DGSP, Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- Protocolo para la atención sanitaria de la violencia de género (2009). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- Plan para la Mejora de la Atención Domiciliaria en la C.V, 2004-2007. (2004) Conselleria de Sanitat. Gerneralitat Valenciana.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y enfermería. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 3. Actuación en enfermería comunitaria. Sistema y programas de salud. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Valles M S. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis. 2000.